Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gaceta20unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Lu... Universidad Francisco...

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Informes del Muy Reverendo Arzobispo, Venerable Cabildo eclesiástico y Corte Suprema de Justicia, sobre la aclamacion de Presidente perpetuo, hecha en todos los Departamentos, á favor del Exmo. Sr. Capitan General Don Rafael Carrera.

Señor Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos.—Habiéndome comunicado el Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana su dictámen acerca del contenido de la atenta nota de ese Ministerio de 19 del último Junio, segun aparece del adjunto oficio, tengo el honor de manifestar á V. S. que mi parecer en tan grave é importante negocio es del todo conforme con el de dicho cuerpo.

Son notorios los grandes servicios que S. E. el Sr. Capitan General Don Rafael Carrera ha prestado á Guatemala; y no siendo el menor de ellos el establecimiento de un órden de cosas adecuado á las circunstancias del pais, fundado en las lecciones de la esperiencia, y acreditado por sus benéficos efectos, natural es desear y procurar su conservacion.

No dudando, pues, que al poner los medios para lograr este fin, se procederá con entero arreglo á lo prevenido en el art. 15 de la Acta constitutiva, parece no haber inconveniente alguno para que en ella se hagan las alteraciones que se proponen en las actas de los Departamentos.

Con lo espuesto creo haber satisfecho por mi parte á la invitacion que V. S. se sirve hacerme en su precitada nota, y solo me resta asegurarle de nuevo mi constante adhesion y aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Palacio Arzobispal de Guatemala, Agosto 17 de 1854.

Francisco, Arzobispo de Guatemala.

Illmo. Sr. Arzobispo.—El Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, luego que se impuso del oficio de V. S. I. de 24 de junio último y de la comunicacion del Sr. Ministro del interior del Supremo Gobierno de la República, concerniente á la declaracion auténtica y solemne que se trata de hacer con el fin de afianzar la paz y tranquilidad de que ahora se goza, constituyendo Presidente perpetuo á S. E. el Sr. Capitan jeneral D. Rafael Carrera, nombró una comision para que examinara este negocio con el detenimiento y madurez que demanda su importancia, y oido su dictámen, el Cabildo ha deliberado sobre él y pasa á esponer á V. S. I. el juicio que ha podido formar, con el deseo de cumplir las disposiciones de V. S. I. y del Supremo Gobierno, aunque por otra parte firmemente persuadido de que su intervencion en asuntos de esta naturaleza, nunca deberá tener otro carácter que el de la sumision respetuosa á la autoridad en cuanto sea de su resorte, ni otra regla que la de consultar al bien público por aquellos medios que permita el espíritu de nuestro ministerio y el decoro del estado eclesiástico.

Con presencia pues de las actas que han sido dirijidas al Supremo Gobierno por las municipalidades de todos los departamentos, y prescindiendo de calificar la opinion pública sobre este grave negocio, el Cabildo no desconoce los importantes servicios que el Exmo. Sr. Presidente D. Rafael Carrera ha prestado á la nacion en todo el discurso de su carrera política y militar, y cree que todos los habitantes de la República le son deudores de los beneficios de la paz que disfrutan. En una palabra, es preciso reconocer en la persona de S. E. un órgano de la proteccion divina que siempre ha esperimentado Guatemala de un modo muy especial, y que tan bien ha sabido confesar y agradecer.

El Cabildo, por tanto, no encuentra inconveniente en que se hagan las modificaciones que parezcan necesarias en el réjimen actual, con tal que ellas se ejecuten con arreglo á lo que para tales casos está prevenido espresamente por el art. 15 del Acta constitutiva.

Y para que Dios Nuestro Señor se digne conservar entre nosotros la tranquilidad y buen órden que felizmente existen, este Cuerpo se ocupará en rogarle que conceda el acierto necesario á los funcionarios públicos en el ejercicio de sus graves atribuciones.

Con este motivo los infrascriptos capitulares tenemos el honor de reiterar á V. S. I. el testimonio de nuestra adhesion y respeto.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Sala Capitular: Guatemala, agosto 12 de 1854.—Ilustrísimo Señor.—*José María Barrutia.—Juan José de Aycinena.—Antonio Gonzalez.—Julian Alfaro.*

Sr. Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos.—Guatemala, agosto 30 de 1854.—Como manifesté á US. en nota de 3 del corriente, las atenciones diarias y perentorias del tribunal no le habian permitido ocuparse con la preferencia que hubiera deseado, del informe que US. se sirvió pedirle acerca de las reformas constitucionales comprendidas en los pronunciamientos verificados en las cabeceras departamentales de la República; pero siendo ya urjente que la Corte emita su opinion en tan grave é importante negocio, paso á hacerlo en su nombre y por acuerdo suyo, con la desconfianza que inspira la duda de acertar en materia de tanta trascendencia y que afecta el porvenir de nuestra naciente República.

El pensamiento principal, consignado en las actas de las municipalidades, es la perpetuidad del Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera en la Presidencia, pensamiento que, á decir verdad, está en el corazon de todos los guatemaltecos, pensamiento que es un hecho existente que no puede reducirse á duda y que es un digno galardon por los señalados servicios que S. E. ha prestado á su patria. Bajo tal concepto, no pudiera hacerse objecion alguna plausible á aquella idea, si ella pudiera considerarse aisladamente y si el medio empleado para iniciarla no mereciera la censura de los que desean el órden y la regularidad en pueblos que ya han sentido los males de la guerra civil y de la anarquía.

Ciertamente, hallándose en paz la República y en una via de progreso, comenzándose á ensayar las instituciones últimamente adoptadas, en las que sábia y prudentemente se dejó abierta la puerta á las reformas que la esperiencia acreditase ser necesarias, no es

posible dar asentimiento al modo y forma en que han sido propuestas las que al presente nos ocupan, porque siendo de pernicioso ejemplo, ha sido á la vez innecesario, estando espeditos otros medios legales para iniciar un proyecto que es laudable por demas y revela sentimientos de lealtad, confianza y gratitud hácia el caudillo que domeñando las pasiones revolucionarias, reconstruyó el edificio social, dando á Guatemala órden y tranquilidad en el interior y paz y respeto en el esterior.

Viniendo ahora al punto cardinal de este negocio, el tribunal debe asegurar, que siente la necesidad y conveniencia de que el actual Sr. Presidente se perpetúe en el gobierno; pero para que esto se verifique constitucionalmente y conduzca á afianzar la paz y dar seguridad á nuestras instituciones, parece que estas deben reformarse en consonancia con aquel pensamiento. Limitarse á declarar vitalicia la presidencia, no seria bastante para conseguir el objeto que entraña tal idea; preciso es, pues, darla todo el desarrollo de que es susceptible, contando para ello con el ausilio de las luces y del patriotismo á fin de establecer un gobierno sobre bases sólidas y equitativas, que alejen todo motivo de discordia y de trastorno.

La manera de suceder al Presidente vitalicio, una vez que, como puramente transitorio, no puede ser asequible el pensamiento de que él mismo nombrase su sucesor, es un punto constitucional que no pudiera quedar omiso sin esponer al pais á peligrosas consecuencias: dar al Consejo de Estado una organizacion conveniente y adecuada á efecto de que su concurso en los casos graves en que debe prestarlo al Gobierno, asegure el acierto de sus providencias y resoluciones, es otro punto constitucional de no menor importancia que el primero; en una palabra, á la ilustracion del Ministerio no pueden ocultarse las reformas que indispensablemente hay necesidad de hacer si la presidencia ha de ser vitalicia y si de esta condicion depende la consolidacion de un gobierno fuerte y benéfico, apropiado á las circunstancias del pais.

Los individuos que componen el tribunal querrian esplanar aun mas sus ideas; pero V. S. comprenderá que la naturaleza de las atenciones judiciales no proporciona tiempo ni reposo para hacerlo.

En conclusion, la Corte, aunque con suma desconfianza de la exactitud de su juicio, en el estado actual de este negocio, es de dictámen, que para proceder con la circunspeccion que demanda su importancia, seria conveniente y oportuno que el Ministerio, con el ausilio del Consejo de Estado, se ocupase de formar un proyecto ó iniciativa, si pareciere bien, comprendiendo los puntos que quedan insinuados y los demas que se conceptúen necesarios, todo con el objeto de que la Cámara de representantes pueda tomarla en consideracion en sus próximas sesiones.

Tal es la opinion del Tribunal, la que transmito á V. S. protestándole mis respetos y la consideracion, con que me suscribo de V. S. atento y obediente servidor.—*J. Antonio Azmitia.* .

Comunicacion del Corregidor de Totonicapam sobre visita en los pueblos de aquel departamento.

Corregimiento de Totonicapam.—Sr. Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos del Supremo Gobierno de la República.—He concluido la visita jeneral de mi departamento, que practiqué con motivo de haber transcurrido el primer semestre del presente año, el último de junio anterior, y cuyo resultado obtenido en ella, paso á manifestar.

Visité todos los pueblos, á escepcion de Santa Catarina, por razones de que está al cabo el Supremo Gobierno. Generalmente se hallan en paz y progreso, siendo notable este en dos puntos, que son el respeto á la autoridad y aumento de sus fondos, habiendo hecho efectivas mis providencias en aquello que lo demandaron, y determinado cuestiones que se encontraban pendientes, ó por ignorancia de los alcaldes para resolverlas, ó por la fé que tienen en lo que el Corregidor disponc, viniendo de aquí, que mas bien suspenden sus asuntos hasta que este vá, que procuran su conclusion, lo que unido á otras muchas razones que hay de considerarse, hacen remarcable la necesidad que hay de visitar los pueblos dos veces lo menos al año, como yo cuido de hacerlo en virtud de esta conviccion.

No fué esto solamente; ni el buen estado de los caminos en medio del rigor de las aguas, ni el adelanto de las escuelas establecidas, ni el ver cumplimentadas mis órdenes y otras mas cosas que componen su bienestar, lo que mas hizo mi satisfaccion, sino la observacion de la salud pública que se disfruta, pues aunque al principio de las lluvias acometieron algunas fiebres malignas, particularmente en esta cabecera, luego desaparecieron; el haber hecho estensiva en todos los pueblos la siembra de comunidad, lo mismo que en las rancherias filiales de San Francisco, bajo condicion de que el que no contribuya á ellas, dará en las cosechas un almud de maiz ó trigo, segun lo que siembre; el que ambos granos ó artículos se vienen con la mayor hermosura y abundancia, siendo muy notable que en medio de la escasez jeneralmente esperimentada, mi departamento, puedo asegurar fué el que menos la sintió, debido sin duda á las cosechas de comunidad, como que con ellas se logró impedir el monopolio, pues cuando el precio crecia, las trojes comunes se abrian rebajándolo y asi hubo de llenarse la benéfica mira del Supremo Gobierno y mis sentimientos sobre el particular, y de aliviar á la inmigracion habida de la Verapaz con tal motivo, en los pueblos de la Sierra. No me fué menos notable el aumento de siembras particulares en el distrito de Sacapulas, y muy particularmente en Cajá, donde aun los terrenos mas estériles, hoy se ven cultivados con el mejor éxito, cuyo pueblo cada dia se hace mas recomendable por su quietud y laboriosidad, debida en su mayor parte al celo del Sr. juez preventivo actual, subteniente D. José María Rivas que recomiendo con especialidad al Supremo Gobierno por sus buenos servicios, siempre á mi satisfaccion.

No puedo dejar pasar desapercibido el pueblo de Chiquimula, que como V. S. recordará por partes que con anterioridad he dado, era renuente á todo sin haber, podido lograr nada; merced á un manejo prudente, ya ahora estan obedientes y cobrando la comunidad, á cuyo establecimiento se habian resistido tanto. Solo San Bartolo y Uspantan no progresan, el primero por su abandono y malas como envejecidas habitudes, y el segundo por morosidad; siendo esto lo único desagradable que hay de notarse.

En Momostenango logré establecer al fin, gobernador, á entera satisfaccion del vecindario, y cuya medida advertí fué de su agrado, por las protestas que me hicieron de obedecerlo y sostenerlo despues de haber mostrado gran interes por tal establecimiento.

En Sacapulas establecí tambien un juez preventivo, pues aunque lo habia, lo era provisional. El nombrado que es D. Julian Muñoz, si bien carece de conocimientos para el caso, tiene en cambio capacidad para adelantar, asi como jenio para manejar bien aquellos pueblos y denunciar siquiera los delitos que se cometan, evitando de esta manera su impunidad.

En todos los pueblos dejé iniciadas, en proporcion á sus facultades, diferentes obras públicas en que se continua trabajando con actividad; y de las cuales hablaré suscintamente en mi

informe de fin de año.

Por último, Sr. Ministro, el bienestar de mi departamento, que solo puede conocerse estando en él y observándolo inmediatamente, hoy me tiene harto satisfecho, porque veo en parte logradas mis fatigas y trabajos, quedando con la esperanza de que cada dia crecerá mas y mas mi satisfaccion, una vez que lo principal, que es el camino regular que las cosas y los pueblos han tomado, lo promete asi.

Todo lo que digo á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, con las protestas de mi profunda obediencia y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Totonicapam, agosto 25 de 1854.

Rosendo Garcia Salas.

Comunicacion del Correjidor de Escuintla sobre destruccion de la langosta en pueblos de aquel departamento.

Correjimiento y juzgado de 1.ª instancia del departamento de Escuintla.—Sr. Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos del Supremo Gobierno.—Luego que recibí la nota de V. S. fecha 22 del corriente en que se sirve acusarme recibo á la mia de 18, relativa á la mortandad de la langosta, previniendome le informe sobre si la mortandad de esta ha sido antes ó despues de hovar, tomé los informes del caso, no solo por medio de ajentes, sino personalmente, y en su vista digo á V. S. en contestacion á su citada, que no solo ha sido antes de verificar la hovacion sino tambien sin haber criado alas.

Rara ha sido la mancha que ha pasado, y esta sin duda ha ido á morir por Chipilapa y la Gomera, de donde hay nuevas noticias de mortandad de langosta, sabiéndose que en ningun pueblo de la comprehension del departamento hay mancha considerable.

Lo digo á V. S. en cumplimiento de lo mandado, y al verificarlo me hago el honor de hacerle presente mi particular consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Escuintla agosto 30 de 1854.

José Maria Mollinedo.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Comunicacion á los gobiernos del Salvador y Costa-Rica sobre intervencion en los sucesos de Nicaragua.

Guatemala, 1.° de setiembre de 1854.—Señor. Desde que tuvo el Gobierno de esta República conocimiento de los sucesos de Nicaragua, con el deseo de contribuir á hacer cesar los males de la guerra civil, dió comision á persona influente en aquel Estado para que ofreciese la amistosa mediacion de Guatemala, tanto al Sr. Presidente General Chamorro, como al Gobierno provisorio establecido en Leon.

Despues, el Presidente ha visto con satisfaccion que el Gobierno del Salvador habia tambien acreditado por su parte un comisionado en Nicaragua, para procurar una reconciliacion por la interposicion de sus oficios amistosos

Por lo que se sabe de la situacion de las cosas en aquella República y últimas noticias recibidas, nada positivo se habia logrado todavia, ni podia contarse con esperanzas seguras de que se viniese á un avenimiento pacífico, exacerbadas como están las pasiones politicas a causa de los males que son consiguientes á una guerra civil tan prolongada ya.

El Gobierno de esta República instruyó, desde luego, á su comisionado para que aconsejara y procurara una inmediata suspension de hostilidades, quedando bajo el mando del Sr. Chamorro, Granada y los demas pueblos que aun le prestan obediencia, y sujetos temporalmente al Gobierno provisorio, Leon y otros puntos que obedecen á los pronunciados; todo mientras se hace un arreglo definitivo, que establezca la manera en que ha de quedar constituido el Gobierno en Nicaragua.

No obstante esto, y atendido el estado en que las cosas han llegado á ponerse en aquel pais, se hace necesario pensar ya en alguna medida que no sea solamente una intervencion pacífica, cuyos resultados es muy probable no sean los que se buscan por los mediadores. El envio de una fuerza armada de Guatemala, el Salvador y Costa-Rica, haria mas, sin duda, para la pronta pacificacion de Nicaragua, que las conferencias diplomáticas, que no bastan por sí solas á sofocar pasiones desencadenadas y á conciliar intereses tan opuestos. De otro modo, la guerra civil se prolongará en Nicaragua, que acaso vendrá á caer despues, ya casi aniquilada, en poder de una nacion estraña.

El Presidente espera que V. S. se sirva manifestarme la opinion de su Gobierno á este respecto, bien sea para tomar las medidas del caso en combinacion con el de ese Estado, ó bien para obrar por sí solo de la manera que lo exije ya perentoriamente la necesidad de restablecer la paz en Nicaragua, salvando de una ruina, casi segura de otro modo, á aquella importante seccion de Centro-América, por cuyos habitantes abriga Guatemala las mas vivas simpatias.

Esta oportunidad me proporciona el ofrecer á V. S. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

(Firmado)—*P. de Aycinena.*

S. E. el Presidente salió de esta ciudad el lúnes último con direccion al Departamento de Santa Rosa, de donde ha regresado anoche.

El lúnes se reunió el Consejo de Estado en sesion estraordinaria, concurriendo, ademas de los SS. Ministros Pavon, Nájera, y Aycinena, el Sr. Regente Azmitia, los SS. Consejeros Mathen, Batres, Urruela, Larrave, Zeceña, Cerezo, General Bolaños y Valenzuela, y Prior del Consulado Sr. Idalgo. Fueron citados los SS. Rodriguez, Provisor Barrutia, Lopez, Durán y Arroyo, y se escusaron de asistir á la sesion.

Abierta esta, el Secretario dió cuenta con los informes de las autoridades y corporaciones á quienes se mandó pasar las actas en que aclamaron los Departamentos de la República Presidente perpetuo al Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera, proponiendo otras reformas en el Acta constitutiva. El Sr. Ministro que presidia exitó á los SS. Consejeros á que manifestasen su modo de pensar, ya acerca del trámite que conviniese dar al negocio, ya en cuanto á lo principal. El Sr. Regente Azmitia, los SS. Consejeros Batres, Urruela y otros, tomaron sucesivamente la palabra para hacer algunas observaciones, conviniendo todos en la necesidad de oir el parecer de una comision del Consejo sobre el particular. Fué nombrada ésta en efecto, componiéndose de los SS. Azmitia, Batres, Urruela, Arroyo y Valenzuela, á quienes se recomendó el pronto despacho; conviniéndose, en consecuencia, en que la comision se reuniria todas las tardes en la sala del Consejo, concurriendo á ella los SS. Ministros del Gobierno.

Por acuerdo de S. E. el Presidente de 1.° del que rije, ha sido nombrado el teniente coronel D. José Montufar, Oficial mayor del ministerio de la guerra, y ha comenzado á ejercer sus funciones el lúnes último.

Por acuerdo del Gobierno se ha mandado agregar á la comision encargada de formar un proyecto de reglamento ó ley de hacienda, al abogado fiscal, Ldo. D. Manuel Beteta.

El Sr. D. José Nájera, Ministro de hacienda y guerra, ha recibido una comunicacion de la junta directiva del instituto de Africa, en Paris, en que se le propone nombrarle Presidente honorario de dicha asociacion, que cuenta entre sus miembros muchas personas distinguidas de Europa y América.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, setiembre 7 de 1854.

ASUNTOS DE NICARAGUA.

Desde que en mala hora, y para colmo de desgracias, estalló últimamente en Nicaragua la guerra civil, el gobierno de Guatemala vió en ese acontecimiento un nuevo jérmen de desventuras para Centro-América, y un elemento disolvente mas en aquella república, tan trabajada por sacudimientos anteriores. Claro es que una discordia intestina, es siempre un mal muy grave: pero lo es mucho mayor cuando aflije á un pais débil y ademas amenazado por enemigos esteriores.

Ya sea por una innata jenerosidad y buena fé, ya por cierta hidalguia candorosa, ya en fin por apatia é indolencia, lo cierto es que la prevision y aquella saludable desconfianza que son en algunos pueblos elementos de preservacion, no han sido nunca rasgos peculiares de la raza hispana. La historia de la familia española, tanto antigua como moderna, asi en el viejo como en el nuevo continente, presenta repetidos ejemplos de esa fatal confianza, que ha hecho que los gobiernos abran ellos mismos las puertas á enemigos estraños. ¿Qué mucho pues que los hijos de los españoles, alucinados por grandezas y felicidades imajinarias, ofrezcan voluntariamente su territorio á las empresas de especuladores ávidos, que bajo pretesto de caminos, canales, etc., lo único que hacen es burlarse de los gobiernos y de los pueblos, faltar á sus compromisos y enseñorearse de cuanto encuentran?

Nicaragua, por desgracia, pagó tambien tributo á esa peligrosa preocupacion; y despues, como lo hemos visto, ha tenido que lamentar su ciega confianza. Hoy, para aumentar el riesgo y hacer mas penosa la situacion del pais, sus propios hijos se arman los unos contra los otros, y mientras el cañon estranjero truena sobre Greytown, granadinos y leoneses se hacen una guerra á muerte, sin advertir acaso que contribuyen asi eficazmente á la comun ruina. El gobierno de Honduras atiza la discordia, y al mismo tiempo manda ofrecer el pais á una nacion estraña, en cambio de algunos miserables recursos para continuar las guerras y la destruccion de Centro-América.

Entretanto, hay quienes crean que pueblos vecinos, interesados vivamente en esos acontecimientos, y cuya suerte se está esponiendo gravemente, deben permanecer impasibles y estraños á los sucesos, y ver aquellos hechos como si se tratase de lo que está pasando á las orillas del Danubio. ¿Será esto imprevision? ¿Será el resultado de una politica hábil cuyo secreto no nos es dado comprender? ¿O será mas bien que entre nosotros hay solamente estímulos para obrar cuando las pasiones fermentan, y entónces, únicamente entónces, acaba todo jénero de consideracion, y se ponen en ejercicio los elementos y recursos, para encontrarnos despues destituidos de todo arbitrio de defensa?

Hasta hace poco tiempo las personas que han dirijido el gobierno en Nicaragua, no han hecho otra cosa que cuestionar con la Inglaterra á proposito de esa desgraciada cuestion de Mosquitia, en vez de haber ajustado un conveniente arreglo, prescindiendo de derechos cuestionables á un territorio perdido para siempre de hecho. Jamas quiso hacerse esto, y al fin llegó el caso en que ingleses y americanos entraron en convenios y decidieron, *inauditam partem,* de asuntos en que estaba vivamente interesada Nicaragua. La misma República cuestiona eternamente con la de Costa-Rica por el territorio limitrofe del Guanacaste; quizá apenas Nicaragua se pacifique interiormente y reponga algo sus pérdidas, estallará una guerra entre ella y su vecina, con motivo de ese desgraciado asunto; y entre tanto, jentes estrañas que presencian esas interminables discordias, que no parece sino que reproducen las guerras de los reyezuelos y caciques que gobernaban las diferentes secciones del pais antes de la conquista, aprovecharán ese estado de cosas, como lo hicieron los europeos en el siglo XVI, y á ciencia y paciencia de los criollos, y aun invitados por ellos, acabarán por apoderarse de todo el pais.

Guatemala, no porque sepa mas que otros, sino quizá porque ha adquirido aquélla esperiencia precoz que dan los sufrimientos, ha aconsejado hace mucho tiempo el arreglo de ciertas cuestiones exteriores y la terminacion pacífica de diferencias domésticas. Si hay grandes catástrofes en los Estados hermanos, obra de la naturaleza, las lamenta y concurre en lo que puede á repararlas. Si hay hechos aflictivos, hijos de las pasiones de los hombres, ofrece su intervencion para calmar los ánimos y prevenir en tiempo mayores males. El mismo sentimiento que hace se envien prontamente recursos á los desgraciados que padecen con la ruina de San Salvador, inspira la intervencion en la lucha civil de Nicaragua. Cansada de la guerra, bien avenida con la tranquilidad, deseando la paz como la condicion indispensable para el desarrollo de los elementos de prosperidad, Guatemala lo único que busca es la conservacion de su independencia y la preservacion de la raza hispano americana en nuestro continente.

D. Jose Francisco Barrundia.

La aparicion de este sujeto en los Estados-Unidos con el carácter de Ministro de Honduras, para negociar la entrega ó venta de aquel pais, es uno de los sucesos mas escandalosos del dia, y como tal se anuncia en los periódicos de diversas partes.

Segun se dice, Barrundia, convertido en instrumento del astuto y aventurero Squier que no le desampara un solo instante, hace y dice lo que este le inspira, sirviendo á una especulacion, ni mas ni menos como hace poco tiempo los falsos *niños aztecas*, llevados á Inglaterra desde un pueblo miserable del departamento de San Miguel. Los directores de la compañia del proyectado ferro-carril interoceánico, se han apoderado del enviado de Honduras, y dando un colorido político á su empresa, ofrecen el aliciente de la anexion para engañar á los incautos, que allá, como en todas partes, los hay en suficiente número. Barrundia, ajente de Cabañas y de los otros demagogos que mandan en Honduras, á todo se presta, en la esperanza de obtener, no ferro-carriles ni canales, cosas de que no entienden esos señores ni les importan absolutamente, sino algunos fusiles y cañones, pólvora y balas, y sobre todo, dinero para venir á continuar las guerras por lo pronto, aun cuando mas tarde caiga el pais en poder de aventureros estraños.

Tal es el hecho, por mas que parezca inconcebible á cualquiera que no conozca nuestras revoluciones é ignore con que especie de cartabon debe medirse á algunos de nuestros pequeños "grandes hombres." Ciertamente es un espectáculo aflictivo y desconsolador para cualquiera que desea encontrar algo de noble y elevado aun en los estravios de la intelijencia y los desbordes de la pasion, el que presenta ese anciano, jefe y representante de la demagojia de Centro-América, consagrando tal vez sus últimos esfuerzos á consumar la ruina de su patria!

Miembro de una familia antigua y respetable, D. José Francisco Barrundia seria hoy un hombre muy útil y

estimado en su pais, si su entendimiento y su corazon hubiesen sido convenientemente dirijidos. Lanzado en la revolucion desde temprano, con una educacion incompleta y con pasiones indómitas, su nombre se encuentra unido á los acontecimientos mas funestos desde los primeros dias que siguieron á la independencia. Presidió á las tremendas operaciones de 1829; rehusó el poder, cuyas incomodidades no se avienen bien con sus habitudes y desidia filosófica; durante diez años figuró como director "no oficial" del gobierno y acabó por convertirse en jefe de oposicion y en tribuno, acusando de tirania y de incapacidad á sus antiguos compañeros. Nuevo Coriolano, fué á unirse mas tarde al enemigo, y como no hubiese Veturia ni Volumnia que pudieran salirle al encuentro, los volscos fueron introducidos por él en Roma; ó dejando aparte el simil, no vaciló en traer á la ciudad las huestes de la montaña, cuando podia temerse fundadamente el resultado de tal temeridad.

Emigrado despues en Chiapas, tomó parte activa en la guerra civil de aquel Estado, sin conservar la neutralidad que le imponia su situacion de huésped en el pais. Posteriormente, pidió gracia al jeneral Carrera, y habiéndola alcanzado, vino á Guatemala, á atacarle y traicionarle luego. Sostuvo aquí con calor en 1848 la separacion de los Estados y la ereccion de repúblicas independientes, idea contra la cual trabaja hoy con empeño. Mas tarde, volvió á tomar el camino de la emigracion; púsose al servicio del gobierno del Salvador, y unido á Vasconcelos y otros demagogos, ayudó á preparar una nueva invasion contra Guatemala, su patria. Aquel intento, se frustró con el memorable hecho de armas del 2 de febrero de 1851; Barrundia despues de dejar preparada la guerra, se habia dirijido á Nicaragua, donde se ocupó tambien en promover trastornos y revoluciones bajo el pretesto de la union de los Estados. Variado el teatro en aquella república, no le quedó otro asilo que Honduras, á donde pasó hace poco llevando en sus bagajes el correspondiente acopio de planes federalistas y constituciones demagójicas, instalándose en Comayagua, donde hace maniobrar, tras la cortina, á Cabañas y los suyos, como á sus títeres Maese-Pedro.

No puede decirse que Barrundía sea hombre feroz ó sanguinario, ni que haya aprovechado sus pasajeros instantes de fortuna política para medrar, como otros, á costa de los vencidos. Esclavo de una idea, cuyo triunfo procura á toda costa, este sentimiento ha llegado á convertirse en él en una especie de monomania, que le hace contemplar friamente los dolorosos resultados de sus funestas doctrinas. Cuando en 1838 la poblacion de esta ciudad, indignada por el peligro á que la habia espuesto con la introduccion de los montañeses, le hacia cargos por esto, respondia "que si para acabar con el gefe Galvez y los suyos hubiera sido dable arrojar un volcan sobre Guatemala, no habria dudado en hacerlo un solo instante." Esta espresion, que se ha conservado despues de mas de quince años, caracteriza á D. J. Barrundia, dá la clave de su conducta posterior en la revolucion y esplica por qué ahora, desesperando de poder llevar á cabo sus miras de otro modo, ha ido á ofrecer su patria á un pais estraño, quizá sin darse cuenta él mismo de lo que hace y sin alcanzar los riesgos á que esponc estas Repúblicas, entregándolas asi á los implacables enemigos de nuestra raza. ¡Tal es la ceguedad de las pasiones! Atendiendo á la hora presente y descuidando el porvenir; invariable en sus instintos, aunque versatil en principios políticos; compuesto estraño de Graco, Rousseau y Robespierre, D. José Francisco Barrundia ha alcanzado en las discordias civiles del pais una funesta notoriedad, y emplea hoy acaso el último periodo de su ajitada vida en procurar la pérdida de la nacionalidad de Centro-América. ¡Digno término de una carrera tan tristemente célebre!

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Langosta.—Merced á los esfuerzos de los comisionados para la persecucion de la langosta en Villa-Nueva y Petapa, D. Lorenzo Zepeda y D. Pedro Arona, se ha logrado salvar en aquellos pueblos muchas sementeras. El Correjidor de Amatitlan ausilió á los comisionados y el de este departamento acudió tambien con la gente de los pueblos circunvecinos, á las inmediaciones de Petapa, hacienda del Ingenio y otros puntos, lográndose evitar, con tan oportunos ausilios, la destruccion de las milpas; lo cual, no solo redunda en ventaja inmediata de aquellas poblaciones, sino tambien en la de la capital y pueblos cercanos. ¡Ojalá que en los demas lugares donde aparezca la langosta se haga por los Correjidores y demas autoridades un esfuerzo igual al de los de Guatemala y Amatitlan, pues asi únicamente se evitarán males de mucha gravedad y trascendencia!

Universidad.—El dia 4 del corriente se verificó en el salon de actos de la Universidad un exámen público que la clase de ciencias accesorias dedicó al Exmo. Sr. Presidente, que mandó establecerla el año de 1847. El dia 2 el Sr Ministro de gobernacion é instruccion pública, presentó á S. E. en su gabinete de despacho al catedrático D. José Farfan, y al jóven designado para sufrir el exámen, Br. D. M. Monteros, orijinario de Quezaltenango, quienes pusieron la correspondiente tarja dedicatoria en manos de S. E. A solicitud del profesor, el Presidente comisionó al Sr. Consejero de Estado Lic. D. R. Arroyo para que concurriese al exámen y le informase acerca de él. Sabemos que el jóven fué examinado por los doctores Padilla y Baca y Lic. Echeverria, sobre la Anatomia, Fisiologia y Taxonomia vejetal, y que respondió á satisfaccion de los réplicas y del auditorio.

Ejercicio.—El domingo desde por la mañana hubo simulacro en el llano del Calvario é inmediaciones del Castillo de San José, tomando parte en los ejercicios S. E. el Capitan Jeneral Presidente, el Sr. mayor Jeneral Bolaños y otros jefes. Los cuerpos de la guarnicion muy bien uniformados y los patriotas, en número por todos como de mil hombres, de infanteria, caballeria y artilleria, ejecutaron las operaciones del simulacro con exactitud y destreza, siendo fulminantes la mayor parte de los fusiles de la infanteria. El dia estuvo hermosísimo, y la concurrencia de personas de todas clases en el Calvario y calle real, fué muy numerosa. El simulacro, especialmente hácia la tarde, en los momentos en que maniobraban las tres diferentes armas, divididos los cuerpos en dos secciones, la una al mando de S. E. y la otra bajo las órdenes del Sr. Jeneral Bolaños, fué muy hermoso y animado.

El Sr. D. Remijio Salazar, canónigo de la Catedral de Leon de Nicaragua, salió de esta ciudad hace pocos dias, con direccion á San José, donde debe embarcarse para regresar á aquella República. El Sr. Salazar se despidió de muchas personas principales de esta ciudad, en una papeleta que espresa sus sentimientos de gratitud hácia Guatemala.

Belize.—Se ha recibido noticia de un incendio que estalló en aquel establecimiento el 16 del pasado y consumió una parte considerable de la poblacion, quemándose muchas casas de personas pobres, y como tres ó cuatro de negociantes principales, entre las que se citan las de los SS. Dieseldorf, Jex &.

Correo de los Estados.—No ha llegado el de esta semana hasta hoy (juéves) á medio dia. Debiendo anticiparse la salida de la Gaceta por ser mañana dia de guarda, si el correo de Cojutepeque llegare antes de que entre en prensa el presente número, daremos, *á última hora*, las noticias mas interesantes.

EXTERIOR.

Mexico.

Seccion de operaciones sobre el Limon.—Exmo. Sr.—Tengo el mayor placer al tener el honor de comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. A. S., que hoy á las ocho de la mañana ha sido completamente derrotado el faccioso Villalva, quien despues de haber quedado muerto en el campo, ha perdido todas sus inespugnables posiciones, dejando en ellas una porcion de muertos, entre ellos varios cabecillas, todo el armamento, parque y caballos, maiz y otra porcion de cosas.

El parte circunstanciado con la muy justa recomendacion de los valientes jefes, oficiales y soldados que he tenido el honor de mandar en tan gloriosa accion, lo daré á V. E. cuando lo reciba de los diversos jefes que mandaron las secciones.

Reitero á V. E. las protestas de mi muy particular aprecio y respeto.

Dios y libertad. Sobre el Limon, julio 22

de 1854.—*Félix Zuloaga.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. Mexico, julio 25 de 1854.—*Manuel M. de Sandoval.*

República mexicana.—Seccion de operaciones. Sobre los facciosos de Tierra Caliente.—Exmo Sr.—Tengo la satisfaccion y el honor de participar à V. E. para su superior conocimiento, que ayer sali con la seccion de mi mando, compuesta del batallon activo de Zacatecas. el de ausiliares de Guerrero y cincuenta caballos, que he puesto sobre las armas, de ausiliares tambien. Acosados diariamente por los facciosos que capitanean Verdeja y Tabares, situados en el puerto de Coyuca, sali con mi fuerza a practicar un reconocimiento formal sobre dicho punto, y ver positivamente la fuerza que tenia el enemigo en esos puntos. En efecto, despues de haber caminado seis leguas, llegué á la cuadrilla de San Lorenzo, distante de sus fortificaciones medio tiro de fusil; en el acto de avistarme, el enemigo me rompió sus fuegos; desde ese momento empecé à disponer el plan de ataque, para quitarles las posiciones mas elevadas y reconocer los tres puntos mas elevados que tenian: para esta operacion nombré al capitan D. Juan José Sierra, comandante de las dos guerrillas de vanguardia; al Sr. teniente coronel de auxiliares de Guerrero, comaudante de las fuerzas del centro, D. José Maria Rodriguez; y yo con la reserva por el flanco derecho del enemigo, empezamos à batirlos en esta disposicion, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, que fueron desarrolladas sus columnas que me destacaron dos veces, haciendo los mayores esfuerzos para enfilar las posiciones que yo guardaba, los que fueron derrotados completamente, dejando en el campo de batalla sobre setenta y tres muertos, noventa y cuatro heridos y seis prisioneros de guerra, que serán pasados por las armas mañana à las seis de ella en esta plaza, con arreglo á la circular de la materia.

Tambien les quité 32 fusiles, 25 carabinas y 37 lanzas, dos cornetas y dos cajas de guerra, dos cajones de cigarros y uno de puros, que reparti á la tropa que tan bizarramente se condujo en la batalla: por nuestra parte no tenemos mas novedad que haber sido heridos levemente un sarjento y dos soldados, que sanaron muy pronto.

El Sr. teniente coronel D. José Maria Rodriguez, capitan D. Juan José Sierra y de igual clase D. José Gonzalez Cosio se distinguieron en la batalla dada el dia de ayer, mandando cada uno de ellos las fuerzas que tenian à sus órdenes, rechazando al enemigo en todos los encuentros; asi como los demas oficiales y tropa de mi mando se portaron con el valor y decision en favor de la causa del supremo gobierno que defienden, y se los recomiendo á V. E. para que el supremo gobierno los premie por su constancia y lealtad à la justa causa que defienden.

Puede V. E. asegurar á S. A. S. que los enemigos del órden han sufrido una pérdida de consideracion, y han llevado una buena escarmentada, y no se repondrán de su pérdida por algun tiempo; asi como tambien le participo á V. E. haber traido á este punto las familias de las cuadrillas que se hallaban pronunciadas, y haber incendiado la mayor parte de ellas.

Solo aguardo el refuerzo que he pedido á V. E. para dejar bien resguardada esta plaza, y emprender mi marcha con la seccion de operaciones á Coyuca y demas pueblos pronunciados.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., para que se digne hacerlo saber á S. A. S., para su satisfaccion y demas fines.

Tengo la satisfaccion de reproducir à V. E. mi respeto y aprecio.

Dios y libertad, Ajuchitlan, julio 21 de 1854. —*Francisco R. Moreno.*—Exmo. Sr. ministro de Estado y del despacho de guerra y marina.—México.

Es copia. México, julio 24 de 1854.—*Manuel Maria de Sandoval.*

(*El Siglo XIX.*)

ALCANCE AL DIARIO OFICIAL DE 3 DE AGOSTO DE 1854.

Con la mas grande satisfaccion ponemos en conocimiento de nuestros lectores la plausible noticia de haber sido derrotado el conde Raousset, con todos los filibusteros que acaudillaba, segun el despacho telegràfico que insertamos á continuacion.

Por este feliz suceso, se convencerán los enemigos del órden y de la nacionalidad de México, que son vanos cuantos esfuerzos intenten para desacreditar la marcha enerjica y justa de la administracion que por fortuna rige actualmente los destinos del pais.

La noticia que publicamos es tanto mas placentera, cuanto que por ella se mira castigada la perfidia y deslealtad con que se habian rebelado contra nuestro gobierno hospitalario, esos malvados estranjeros que se habian admitido al servicio de la nacion y espensados generosamente conforme á los sentimientos magnánimos de S. A. S. ¿Cual ha sido el pago de tanta consideracion? La perfidia, la deslealtad y el olvido de todo principio de paundonor.

Los anarquistas del interior que tanto les importa un gobierno nacional, como la dominacion en el pais del gran turco; esos simpatizadores de los yankees, enemigos de su patria, verán con esto perdidas todas sus esperanzas; ellos se complacian en divulgar predicciones las mas siniestras y se llenaban de gozo en los soñados triunfos del estranjero; tengan entendido que hoy con cuantas fuerzas puedan reunir no serán bastantes no ya a derrocar, pero ni à desconcertar uno solo de los elementos del gobierno mas fuerte que ha tenido la repùblica, asi por la opinion de las clases que valen en nuestra sociedad, como por el valiente y leal ejército en que se apoya. El gobierno supremo. no nos cansaremos de decirlo, abunda en elementos con que frustrar cualesquiera maquinaciones de los revoltosos, quienes en breve desaparecerán con la facilidad con que han sido estirpados los ladrones de nuestros caminos pùblicos.

El despacho telegràfico dice así:

Remitido de Leon, Agosto 3 de 1854.—Recibido en Méjico, à las doce y treinta minutos de la tarde.—Exmo. Sr. Ministro de la guera.—Exmo. Sr.—El dia 13 del corriente el conde Raousset emprendiò su ataque contra las fuerzas del Exmo. Sr. General Yañez, y despues de dos horas de fuego, fué derrotado aquel, que se rindió al ùltimo, con cerca de doscientos de sus compatriotas, y sobre 46 que quedaron muertos ó heridos.

El estraordinario que conduce la comunicacion referente á este asunto, lleva esta para que se ponga en el telégrafo.

Sírvase V. E. felicitar en mi nombre á S. A. S. por tan plausible suceso, que no solo afianza la integridad del Departamento de Sonora, sino que justifica la prevision y alto prestigio del ilustre gefe de la nacion.—Mazatlan, Julio 25 de 1854.—*Miguel Blanco.*

Otro despacho.—Guanajuato, Agosto 3 de 1854.—Recibido en Méjico, á las once y quince minutos de la mañana.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Son las ocho de la mañana, en que procedente de Sonora pasa para V. E. un estraordinario en que dá parte o] Exmo. Sr. general Yañez, de que el conde Raousset apareció por un punto de la costa de aquel Departamento, quien sublevó al batallon de estranjeros que se hallaba en Guaymas, y que aunque el Sr. Yañez tuvo algunas esplicaciones con los que lo componian, para evitar un rompimiento, éstos, infatuados, el dia 13 á las tres de la tarde emprendieron atacar las posiciones que tenia el espresado Sr. Yañez, en número de cuatrocientos hombres.

El ataque fué reñido, dando por resultado la total derrota de los estranjeros, habiendo quedado prisionero el conde Raousset y doscientos franceses: se hallaron en lo pronto cuarenta muertos, porcion de heridos y algunos que se dispersaron y huyeron, se persiguen tenazmente y serán aprehendidos.—Por parte de las tropas del Supremo Gobierno murieron: un oficial, diez soldados, y algunos heridos.

Lo que por el telégrafo comunico a V. E. para conocimiento de S. A. S. el General Presidente, á quien como á V. E. felicito por un triunfo tan glorioso para la nacion.—*Francisco Pacheco.*

Europa.

PRIMERA QUINCENA DE JULIO.

Dia 1.° de julio.—El viaje del emperador y la emperatriz á Bayona y á las aguas de Biarritz está ya decidido. El *Monitor* dice que la órden de retirada recibida por las tropas rusas de los principados tiene ya un carácter oficial.—La *Correspondencia prusiana* anuncia la concentracion de un cuerpo de 10,000 rusos en la frontera de Prusia. Varsovia se está fortificando á toda prisa.—Una espedicion inglesa del Báltico se ha apoderado á viva fuerza de Brateshead, destruyendo en seis horas 14 buques, 10,000 barriles de brea, maderas y municiones, por valor de 50,000 lib. est., y de Ulcaborg, quemando en 12 horas 16 buques, madera, brea, etc., valor de 200,000 lib. esterlinas.

Dia 2.—Un decreto imperial reorganiza la escuela de aplicacion de los injenieros y artilleros: los oficiales que salgan de la clase de sarjentos serán admitidos á participar de aquellos estudios.—El 28 ha habido en Madrid una insurreccion militar. Los jenerales Odonell, Dulce, Messina y Ros de Olano, á la cabeza de varios cuerpos de caballeria, despues de una revista en el campo de Guardias, que verificó el inspector jeneral del arma (Dulce), salieron hacia Vicálvaro al grito de ¡viva la Reina! ¡Abajo el ministerio! El 29 entró S. M. en Madrid, de vuelta del Escorial, y fué acojida con entusiasmo. El gobierno dispouia la persecucion de los rebeldes.—Segun los estados oficiales de los rusos, el 10 de junio tenian estos 75,000 hombres junto á Silistria: el 21, 40,000 hombres habian ya repasado el Danubio: 15,000 ocupabán aun el territorio búlgaro: 3,000 en una isla del rio: 5,000 enfermos ó heridos. Por consiguiente la pérdida, oficial, era de unos 12,000 hombres.

Dia 3.—Algunos diarios de Paris proponen como medio de obtener una solucion à la crísis europea, la abdicacion del czar. En Valenciennes se ejercita la tropa en el trasporte de soldados en wagones. con la mayor celeridad posible.—En las dos cámaras inglesas

se ha censurado al presidente del consejo, por no haber comunicado al lord Palmerston la carta de la guerra.—La *Gaceta de Colonia* dice que la Suecia pondrá 6 ,0 0 hombres en campaña, y que las potencias occidentales le garantizaran la adquisicion de la Finlandia y subsidios para el ejército.—"Widin, 28 de junio. Los rusos abandonaron completamente el 26 el sitio de Silistria: retirandose á la marjen izquierda del Danubio todas sus fuerzas y artilleria." Los rusos dicen que la peste es la que los obliga a evacuar la Valaquia. En Brola han enterrado en una misma fosa a tres jenerales y un coronel rusos.

Dia 4.—Un decreto suprime el derecho de 20 fr. por el tolitro que paga el alcool puro, aguardiente de melaza (ron y ratafia) de las colonias francesas. Hase inaugurado el ferro-carril de Valence á Avignon (125 kilóm.), que acerca á Paris del Mediterraneo.—"Berlin, 2. Anoche llego la respuesta del czar á la intimacion austriaca, y declara que la Rusia resistirá *hasta su último hombre y su último rublo.*"—"Hamburgo, 2. Las fragatas de vapor de las Indias occidentales han avanzado sin resistencia hasta la isla de Lisker, junto a Cronstadt. El objeto es hacer un reconocimiento; pues se trata de atacar á Cronstadt por mar y tierra. Esta doble operacion exije la cooperacion de la Suecia, de que ayer hablamos.

Dia 5.—El *Siecle* dice que la Rusia tiene demasiado territorio, y es preciso que ceda algunos, restableciendo la nacionalidad polaca. lo cual importa mas que la abdicacion. El *Univers* dice á su vez que la Belgica posee demasiadas libertades, y que debiera suprimir algunas.—De Washington anuncian que el jeneral Santa-Anna ha aceptado el tratado de Gadsden.—La retaguardia rusa de Silistria fue vigorosamente atacada el 22 y el 23 de junio por 25,000 turcos, al mando de Mehemet-Bajá, con 30 cañones, ocasionando á los rusos grandes pérdidas y una retirada en derrota. El rey de Grecia se niega á destituir á su secretario privado, baron de Wendland. El jeneral insurrecto Spiro Milio, que habia hecho su sumision, ha sido preso despues en Atenas.

Dia 6.—El 30 de junio las tropas de la guarnicion de Madrid, con una artilleria considerable, batieron en Vicálvaro á los sublevados, en número de 2,400 caballos y 1,200 infantes, sin artilleria, causándoles una gran derrota. Los llanos quedaron cubiertos de cadáveres, por la accion de la metralla. El ex-coronel Garrigó [de Farnesio] quedó herido y prisionero, como otros varios oficiales. Madrid, tranquilo: la península entera en estado de sitio. La reina pasó el 29 revista á las tropas en el Prado. El pais obedece al gobierno.—El príncipe Paskewichtz ha entregado el mando al príncipe Gortschakoff: este ha trasladado el cuartel jeneral á Urzitseni. Los rusos conservan la Moldavia y una parte de la Valaquia y se aprestan al combate, Foschkany es el centro de sus nuevas operaciones.—Bomarsund ha vuelto á ser bombardeada por los ingleses el 26 y 27 de junio: el 30 llegaron á Hammerfort una fragata y 18 corvetas de vapor anglo-francesas, destinadas al bloqueo del mar Blanco. Aun esperan otras 4 fragatas.—"Viena, 5. Se asegura que Selim-Bajá, con 34,000 hombres, ha batido á las tropas de Andronikoff en Asia, tomándole 13 cañones, banderas, etc."

Dia 7.—El gobierno declara en el *Monitor* que no intervendrá en la ruidosa cuestion de la observancia del domingo, "cuestion de libre conciencia [dice] que no admite violencia ni intimidacion."—"Madrid, 4. Los rebeldes continuan en Aranjuez. Mañana saldrá la columna que ha de atacarlos. De todas partes llegan refuerzos, la mayor tranquilidad reina en Madrid y en las provincias. En ninguna parte se simpatiza con la rebelion." Los Diarios de oposicion han cesado casi todos.—El rey de Portugal llegó el 5 á Bruselas.—Los diarios de Londres aseguran que varios buques ingleses venian á tomar tropas francesas para conducirlas al Baltico.—El 3 nombraron los radicales en Berna presidentes y vice-presidentes en las dos camaras federales.—El 6 llegó á Viena el príncipe Gortschakoff, enviado estraordinario del czar, y el 5 llegó á Berlin el coronel Manteuffel, de vuelta de San Petersburgo. De ambas se dice que traen la respuesta anhelada; pero nada se transpira aun. La prensa alemana dice que es "una negativa, revestida de formas moderadas," El *Lloid*, órgano de la corte de Viena, declara que la ocupacion de los principados por las tropas austriacas, decidida ya; pero no ejecutada, solo significa "una mediacion armada, para impedir que los ejércitos del czar y los del occidente choquen en el Danubio." Esta otra declaracion ha contrariado mucho al partido de la guerra en Paris.—"Copenhague, 6. El cólera hace estragos en la guarnicion de Cronstadt."—En Toscana ha habido tumultos y prisiones, por la carestia del pan.

Dia 8.—Un decreto imperial reorganiza el Credito sobre fondos.—El *M. Herald* dice que el rey de Portugal pedirá la mano de la princesa Carlota de Bélgica. Asi perderá la España esta otra ocasion de unirse al Portugal mediante un enlace dinástico.—"Syra 18 de junio. Hadgi-Petros, batido en dos encuentros, está en completa derrota. El general Kalergi hace marchar tropas hácia la frontera, para desarmar é internar á los fugitivos."—La *Nueva Gaceta de Prusia* da los siguientes detalles sobre la respuesta del Czar traida por el coronel Manteuffel: "La Rusia acepta la proteccion comun de los cristianos, tal cual las 4 potencias la han determinado en los protocolos de Viena. Ella evacuará el territorio otomano, si las potencias occidentales salen de él igualmente, y si el Austria no entra: Guardará la línea del Sereth por motivos estratéjicos: En fin, la Rusia está pronta á entrar en negociaciones sobre el restablecimiento de la paz con tal que nada se emprenda contra ella durante esas negociaciones."

Dia 9.—El *Monitor* desmiente á ciertos periódicos estranjeros, que han dicho que el empréstico ruso habia hallado suscritores en Francia, y recuerda los rigores de la ley contra el que cometiera tal traicion. Sobre lo mismo, ha publicado el gobierno ingles la notificacion siguiente: "Todo súbdito británico que suscribiere un emprestito destinado á una potencia en guerra con la Gran Bretaña, será culpable de alta traicion, por prestar ausilio á los enemigos de la Reina."—El 2 se cerró en Turin el parlamento: y el 3 se dió al público el ferro-carril de Alejandria á Novara. — El 26 de junio habia empezado el ataque contra el fuerte de Anapa, por las flotas combinadas en el mar Negro, 8,000 franceses, de la division Forey habian pasado el Bósforo en la escuadra de Bruat.

Dia 10.—El gobierno nombra una comision, compuesta de MM. Heurtier, Consejero de Estado, Director general de la Agricultura y del Comercio, presidente, Ancel, Conlaux, Mestro, etc., para estudiar las cuestiones relativas a los emigrados que van á América. — La dieta Germánica ha adoptado el 7 la ley federal sobre la prensa. Los periódicos alemanes dicen que el Czar ha dirijido tres cartas autógrafas á los soberanos de Austria, Prusia y Baviera tocante á la guerra.—"Madrid, 7. Los rebeldes continuan su movimiento de retirada hácia Madridejos y Mora. Las tropas de la Reina estan entre Aranjuez y Villasequilla; y batirán á los sublevados, si logran alcanzarlos antes que pasen la frontera. Por todas partes reina la tranquilidad mas completa."

Dia 11.—El *Centinela de Tolon* dice que la 7.ª escuadra, que se está armando á toda prisa, constará de dos divisiones, cada una de siete navios. La primera se reunirá en Tolon y la otra en Brest. — El gobierno de Hannover ha autorizado el establecimiento de un telégrafo sub-marino entre la costa de Inglaterra y un punto cualquiera del Ost-Fricse. — Reschid-Bajá ha vuelto á encargarse del ministerio de Negocios estranjeros. Una flotilla de chalupas de las escuadras aliadas, armada de artilleria, ha llegado durante la noche á la desembocadura del Sulina y ha destruido á cañonazos todos los trabajos que habian hecho allí los rusos, ocasionando á estos grandes pérdidas.—El 8, los sublevados de Madrid se dirijian á Ciudad-Real, y las tropas de la Reina salieron de Tembleque en su persecucion.

Dia 12.—La division espedicionaria del Báltico, fuerte do 10,000 hombres, distribuidos en dos brigadas, al mando del general Baraguey d' Hilliers, ex-embajador frances en Constantinopla, se embarcará el 11 en Calais, á bordo de una escuadra inglesa. El 15 se embarcará el material de guerra. Han llegado á Calais 6 millones de cartuchos y 320,000 libras de pólvora. El Emperador Napoleon salió ayer en el ferro-carril del Norte con direccion á Boulogne. — Los rebeldes de Madrid estaban el 10 en Manzanares, en direccion de Andalucia.—"Viena. 11. El general Osten-Sacken es nombrado general en gefe del 3er. cuerpo del ejército activo; reemplazándole en Odesa el general Annankoff."

Dia 13.—El Emperador pasa de Boulogne á Calais, para presenciar el embarque del cuerpo de ejercito que va al Báltico. El gobierno ha internado, hasta Burdeos, al general español D. José de la Concha que estaba en Bayona.—Los sublevados de Madrid se hallaban el 11 junto á Despeñaperros. Hásles unido el general Serrano, pero sin llevar consigo ni un soldado. — "Viena, 12. Giurgewo ha caido en poder de Omer-Bajá. Los rusos han perdido 900 hombres. — Constantinopla, 3. S. A. R. el duque de Cambridge ha vuelto á Constantinopla. Numerosas tropas francesas salen para Varna. Las obras de los rusos de las bocas de Sulina han sido bombardeadas. Algunas partidas de bandidos se señalan en las alturas del Bósforo."

Dia 14.—El Emperador Napoleon ha dirigido á los soldados espedicionarios del Báltico, al tiempo de embarcarse, la proclama siguiente: "¡Soldados! Precisadas por la Rusia a hacer la guerra, la Francia ha armado á quinientos mil de sus hijos; la Inglaterra tambien ha puesto sobre las armas fuerzas considerables. Hoy nuestras flotas y nuestros ejércitos, unidos por la misma causa van á dominar en el Báltico como en el mar Negro. Yo os he escogido para conducir los primeros nuestras águilas á esas regiones del Norte. Navios ingleses van á transportaros allá, hecho único en la historia, que prueba la alianza íntima de los dos grandes pueblos, y la firme resolucion de los dos gobiernos de no retroceder ante ningun sacrificio, para defender el derecho del mas débil, la libertad de la Europa y el honor nacional. ¡Marchad, hijos mios! La Europa atenta hace votos, públicа y privadamente, por vuestro triunfo. La patria, orgullosa á vista de una lucha en que ella no amena-

za sino al agresor, os acompaña con sus ardientes votos; y yo, á quien imperiosos deberes retienen aun lejos de los sucesos, tendré la vista sobre vosotros, y muy pronto, al volveros á ver, podré decir: ¡Ellos eran los dignos hijos de los vencedores de Austerlitz, de Eylau, de Friedland, de la Moskowa! ¡Marchad! ¡Dios os proteja!" Esta proclama se lee hoy en todas las esquinas de Paris. — "Madrid, 11. La mas completa tranquilidad reina en la capital. Una partida de republicanos que se ha presentado en la Huerta de Valencia es perseguida con vigor. Otra fuerte division ha entrado en Madrid."—"Belgrado, 11. Los turcos se han apoderado de la isla de Kamadan-Seymonoff, despues de un combate de doce horas.. Los rusos batieron en retirada el dia siguiente, camino de Bukarest."—"Viena, 13. Noticias de Odesa, del 7, dicen que las flotas combinadas, fuertes de unas sesenta velas, se dirijian hácia Sebastopol. Las pérdidas del incendio de Salónica son muy considerables."

(*El Eco hispano-americano.*)

ANUNCIOS.

Precios corrientes de viveres en esta plaza.

Agosto 31.—Harina, desde 8 ps. 7 rs. hasta 9 ps. 6 rs. fanega.
Maiz, desde 4 ps. 4 rs. hasta 7 ps. id.
Frijol, á 4 ps. id.
Arroz, á 22 rs. arroba.
Azúcar desde 28 rs. hasta 3 ps. 6 rs. id.
Sal, á 3 ps. quintal.
Cacao desde 17 hasta 18 ps. carga.

Setbre. 1.° —Harina, desde 9 ps. hasta 9 ps. 6 rs. fanega.
Maiz, desde 4 ps. 4 rs. hasta 7 ps. fanega.
Frijol, desde 3 ps. 4 rs. hasta 4 ps. fanega.
Arroz, á 20 y á 22 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azúcar, desde 28 rs. hasta 3 ps. 6 rs. arrob.
Cacao, desde 17 hasta 18 ps. carga.

Dia 2.—Harina, desde 9 ps. 2 rs. hasta 9 ps. 4 rs. fanega.
Maiz, desde 4 hasta 7 ps. id.
Frijol, á 4 ps. 4 rs. fanega.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Azúcar, desde 3 ps. 3 rs. hasta 3 ps. 6 rs. id.
Sal, á 3 ps. quintal.
Cacao, desde 17 hasta 18 ps. carga.

Dia 3.—Harina, desde 9 ps. 6 rs. hasta 10 fan.
Maiz, desde 3 ps. 4 rs. hasta 6 ps. fanega.
Frijol, á 4 ps. id.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azucar, desde 3 ps. 3 rs. hasta 3 ps. 6 rs. ar.
Cacao, desde 17 hasta 18 ps. carga.

Dia 4.—Harina, á 9 ps. 6 rs. y á 10 ps. fan.
Maiz, desde 3 ps. 4 rs. hasta 5 ps. 4 rs. id.
Frijol á 4 ps. id.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azúcar, á 3 ps. 3 rs. hasta 3 ps. 6 rs. arroba.
Cacao, desde 17 hasta 18 ps. carga.

Dia 5.—Harina, lo mismo que el dia 4.
Maiz, á 3 ps. 4 rs. y á 5 ps. 4 rs. fanega.
Frijol, á 4 ps. id.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azucar, desde 3 ps. 3 rs. hasta 3 ps. 6 rs. id.
Cacao desde 17 hasta 18 ps. carga.

Remate.

El dia diez y seis del presente setiembre á las doce de la mañana, en la casa del finado D. Juan Uriarte, calle de la plaza vieja al muro de Capuchinas, se rematarán en el mejor postor las tres casas conocidas por de Lorenzana, valoradas: la mas grande, sita en la esquina opuesta á la iglesia de Santa Teresa, en 1,528 ps. 7 rs. Otra unida á la anterior, calle que va á la pila de la Merced, en 739 ps. 3 rs. Y otra pequeña en la propia calle en 569 ps. 3 reales.

MANUAL DEL CRISTIANO

PARA EL USO

DE LOS MIEMBROS DE LAS CONGREGACIONES

de la Santísima Virgen

DIRIJIDAS POR LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se halla de venta en la tienda de *Publicaciones de la imprenta de la Paz* calle del meson de la Aduana al moderado precio de

Un peso el ejemplar empastado.

Esta obra cuyo título dá á conocer á primera vista su mérito é importancia tanto para los Congregantes como para toda clase de personas piadosas y contemplativas, ademas de tener el Manual del Cristiano, lleva un *Catecismo Práctico*, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles, compuesto por los célebres misioneros, Juan Pinamonti y Pedro Calatayud de la misma Compañia.

Se vende

Un sitio cercado de paredes ubicado en la calle del Hospital, frente á las Variedades. Tiene de fondo de oriente á poniente 57 varas y de norte á sur 47; está valuado en 2,139 pesos 4 reales. La persona que quiera comprarlo dirijase á D. Antolin Cáceres, que es su dueño.

Se vende

La hacienda nombrada Tonalá, sita cinco leguas de la ciudad de Sonsonate, en el Estado del Salvador, con las de San Lorenzo y del Ojo de Agua, incluso el terreno conocido por la Bolsa; tiene gran estension de tierra, que comprende bosques de maderas y llanos de escelente pasto, salinas etc., y atravesada por los rios de Tecumá, Achiquigua y Chimalapa, que proporcionan buen pescado; cuatro majadas y cosa de 1,700 á 2,000 reses de ganado manso; una acéquia ó canal de dos leguas de largo, con sus tomas y compuertas, que pasa por en medio del patio de las casas de la hacienda y conduce copia de agua para las sierras y para regar; una sierra de agua para aserrar maderas y otra circular listo para colocar con sierras de repuesto; camino de rueda hasta el puerto de Acajutla, de donde dista 3 leguas: molino, pilas y maquinaria para facilitar la curtidura de pieles, y una rueda hidráulica y acueducto para la colocacion de un trapiche de moler caña: una casa de teja y de adobes con corredores, en buen estado, galeras, zacatales, potreros de cercos de piedra, de piñuela y de zanja, etc., etc.; carretas y bueyes para acarrear trozos; caballos y mulas y un surtido de instrumentos para la carpinteria, torno y la fragua.

La vende su dueño, solamente, porque no queriendo vivir en el Estado del Salvador, no la puede atender; es finca que con algun cuidado producirá 5,000 pesos anuales.

Tambien la casa en la ciudad de Sonsonate, que era del Dr. Soliz, sita en la esquina de la calle del Puente y la que va á la plaza, está en muy buen estado de reparo, ventajosamente situada para el comercio, y tiene siete tiendas alquiladas que producen 528 pesos anuales.

Otra que está en la esquina de la plaza, enfrente de la iglesia y que antes pertenecia al Jeneral Nicolas Angulo, recientemente reparada, tiene piezas muy espaciosas y cómodas para casa de comercio ó para residencias.

Una órden del Gobierno del Salvador sobre la Aduana de Acajutla por 3,081 pesos pagadera en la parte de plata que se cobre en dicha Aduana y endozable.

El que quiera saber los términos en que se enajena esta propiedad ocurra á D. Ciriaco Paredes en Sonsonate ó aqui á

Enrique Savage.

Guatemala, Agosto 16 de 1854.

Encuadernacion alemana.

en la esquina opuesta al Cármen.

El que subscribe avisa al público que ha recibido últimamente de Europa un surtido completo de materiales finos para la encuadernacion tanto de libros nuevos como viejos. El precio sera desde hoy el mas equitativo, principalmente si la obra que encuadernare se compusiere de muchos volúmenes; y sobre su calidad, que es bastante conocida, ofrece mejorarla, por razon de los nuevos materiales. Ademas de la encuadernacion de libros hará toda clase de obras de carton y tafilete, como carteras, cigarreras, cajas papeleras, etc.; todo de los mejores materiales. Avisa igualmente que en su establecimiento se encuentra barniz blanco para mapas y otras clases de estampas, que acaba de venir tambien de Europa.

Guatemala, agosto 11 de 1854.—*Agustin Rehborn.*

La barca Maia para Londres. Habiéndose completado su cargamento, los Sres. que han embarcado frutos á su bordo, se servirán presentar sus recibos para que se firmen los conocimientos, á fin de que pueda hacerse á la vela sin mas demora

Guatemala, setbre 1.° de 1854.—*Henrique Savage.*

Se vende

En Amatitlan una finca, situada en la márjen occidental ó paseo de la laguna, contiene de veinte á veintidos manzanas de terreno; de ellas, sobre ocho sembradas de nopal en muy buen estado, 1,300 varas poco mas ó menos de almacenes, muchos con sus correspondientes manteados; una casa nueva de teja con su altillo que domina la laguna, dos grandes estufas completamente aperadas, una galera con dos habitaciones y una gran caballeriza. Estas tierras son muy apropósito para café, ofreciendo la inmediacion á la laguna facilidad para el riego de los almácigos y otros usos del agua. Se admiten propuestas por efectos, ocurriendo el que quiera hacerlas á D. J. Mariano Arrechea.

Daguerreotipo.

Para que no haya equivocacion respecto de los dos avisos que aparecen en el número anterior de la *Gaceta*, me ha parecido oportuno advertir, que todos los retratos que se hicieron durante la compañia del Sr. Fitz-Gibbon y yo, fueron sacados con mi máquina y bajo mi direccion. Ademas, yo no he enseñado al Sr. Fitz-Gibbon todos los ramos y secretos de esta bella arte. Mi oficina la he trasladado á la casa del Dr. Dn. Quirino Flores, que era de la pertenencia de la Sra. Dorotea Salazar, Calle de la Merced, donde estoy dispuesto á tomar los retratos de una manera superior á todas, y á toda hora desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No retendré ningun retrato para muestra si su dueño no quisiere, y tampoco obligaré á que los tomen en caso de no salir á su gusto.

W. Claudio Buchanan.

A ULTIMA HORA.

El correo de Cojutepeque ha llegado esta tarde, trayendo correspondencias é impresos del Salvador, Honduras y Nicaragua. Los comisionados de Guatemala y el Salvador no habian podido entrar aun en arreglos, reusando el Sr. Presidente Chamorro tratar ni reconocer, en manera alguna, al Ldo. D. H. Zepeda. comisionado por el gobierno provisorio para entender en cualquier arreglo. Continuaba, pues, la misma situacion de cosas. Estamos en una incompleta incomunicacion con la república de Costa-Rica, de donde no se reciben, hace tres semanas, correspondencias oficiales ni particulares, ni papeles públicos. Esto se atribuye á que la correspondencia de Costa-Rica se intercepta en Granada, por cuyo punto pasa el correo de aquella carrera.

GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.